



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A  
**PUEBLA**

*enc* **Pensar  
Grande**



# Museos Puebla

*Programa Institucional*





Programa Institucional de Museos Puebla  
Gobierno del Estado de Puebla  
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Planeación  
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501  
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139  
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>  
| [www.puebla.gob.mx](http://www.puebla.gob.mx)



## Contenido

|                                 |           |
|---------------------------------|-----------|
| <b>Introducción</b>             | <b>4</b>  |
| <b>Metodología</b>              | <b>6</b>  |
| <b>Marco Estratégico</b>        | <b>10</b> |
| <b>Valores</b>                  | <b>12</b> |
| <b>Ámbito Funcional</b>         | <b>14</b> |
| <b>Componentes Estratégicos</b> | <b>16</b> |



# Introducción



## Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

**Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales**



**Fuente: SPFYA. Elaboración propia.**

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.

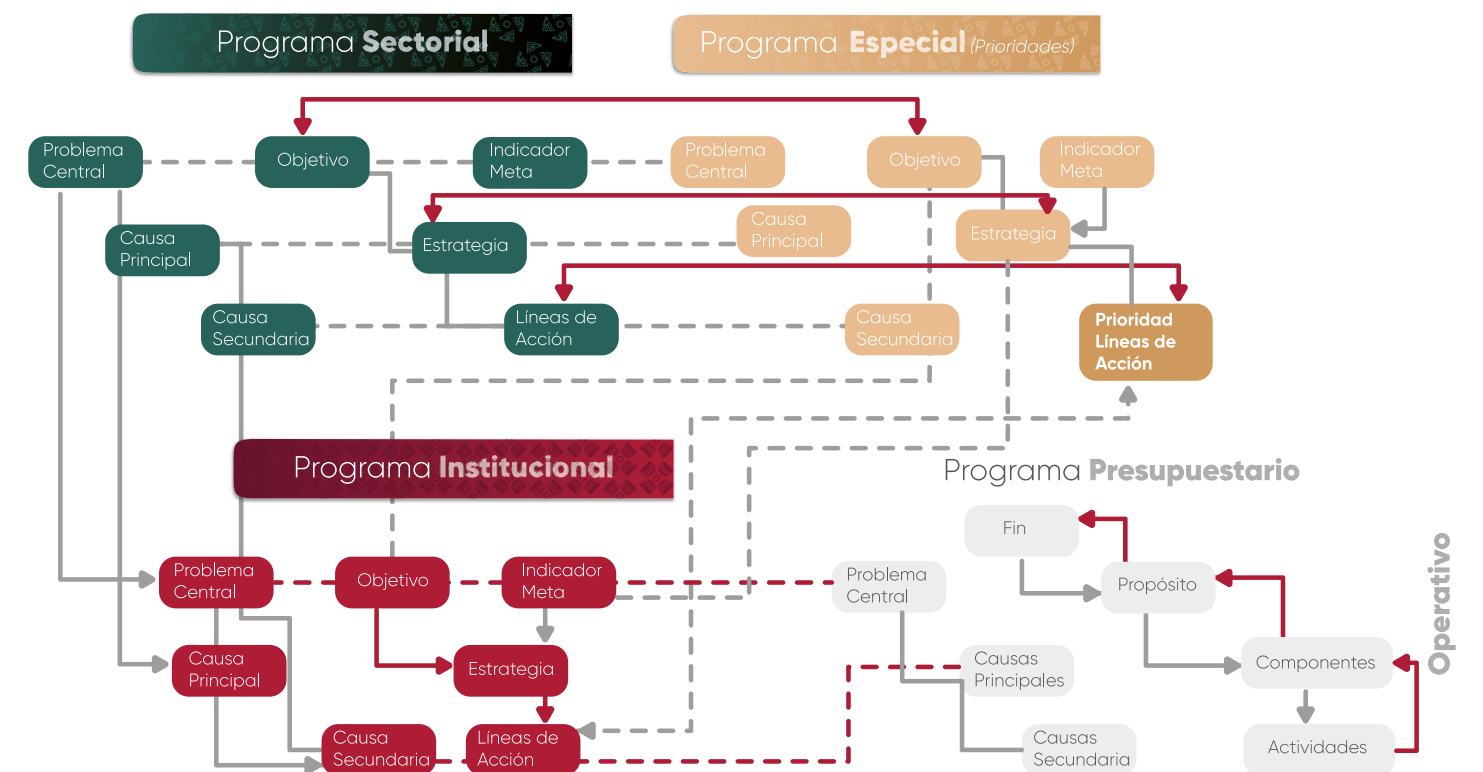
# Metodología



## Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

**Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales**



Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

**1. Identificación de componentes estratégicos:** Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

**2. Análisis de correspondencia:** Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

**3. Identificación de vacíos estratégicos:** Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

**3.1 Si la respuesta es afirmativa:** Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.



**3.2 Si la respuesta es negativa:** La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



# Marco Estratégico



## Marco Estratégico

### Misión

Museos Puebla conserva, resguarda y difunde el patrimonio histórico y cultural de la entidad para fortalecer su identidad, cultura y memoria, creando experiencias singulares que generan la mediación entre cada ciudadano y el patrimonio.



### Visión

Consolidar al Estado de Puebla como un referente nacional e internacional de las diferentes expresiones culturales generadas entre sociedad y gobierno, con un modelo de gestión de museos basado en la conservación preventiva, distinguiéndose por la calidad de sus servicios y actividades diferenciadas, posicionándose como un recurso educativo a través de propuestas innovadoras orientadas al turismo cultural de calidad.

# Valores



## Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



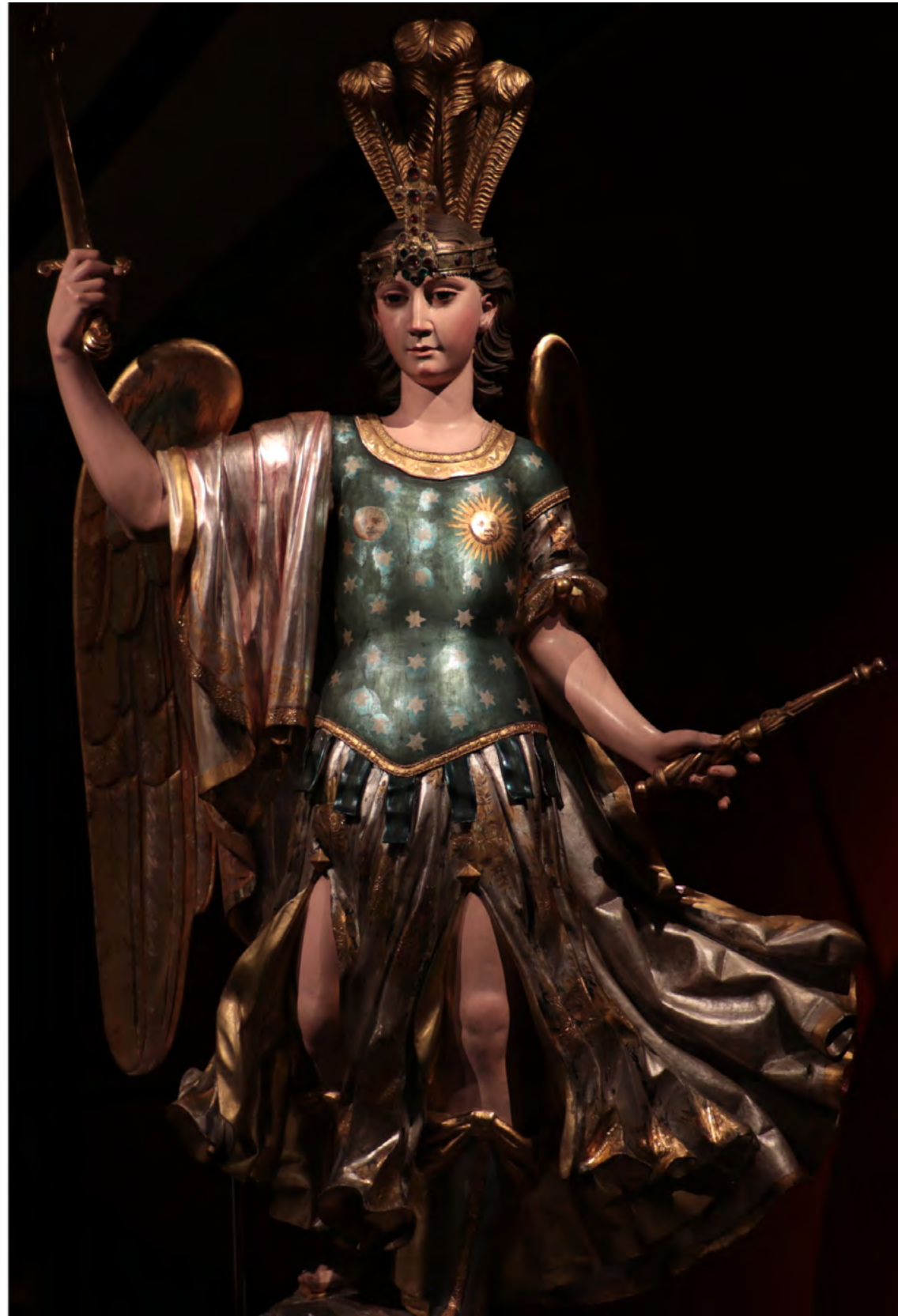
# Ámbito Funcional



## ÁMBITO FUNCIONAL

### Funciones sustantivas

1. Difusión de las actividades y exposiciones museísticas programadas mediante los canales oficiales digitales de Museos Puebla.
2. Publicación de contenidos culturales en redes sociales institucionales.
3. Emisión de carteleras culturales mensuales para la difusión de actividades museísticas.
4. Actualización de señalética en espacios museísticos.
5. Preservación del patrimonio cultural mediante acciones de conservación preventiva y correctiva en los acervos y espacios museísticos administrados por el Organismo Público Descentralizado (OPD) Museos Puebla.
6. Ejecución de intervenciones conservativas y restaurativas del acervo museístico del OPD Museos Puebla institucionales.
7. Ejecución de la catalogación del acervo museístico del OPD Museos Puebla.
8. Diseño y montaje de exposiciones permanentes y temporales en salas de los museos del OPD Museos Puebla, conforme a su vocación histórica.
9. Renovación museográfica y museológica de recintos del OPD Museos Puebla.
10. Vinculación de actividades con instituciones municipales, estatales e internacionales implementadas por el OPD Museos Puebla.
11. Realización de actividades conmemorativas en los museos del OPD Museos Puebla.
12. Ejecución de adecuaciones básicas y preventivas en espacios museísticos.
13. Oferta de actividades culturales, artísticas y académicas mediante su gestión oportuna.
14. Ejecución de actividades culturales y artísticas con perspectiva de inclusión en los espacios museísticos del OPD Museos Puebla.
15. Ejecución de actividades académicas en los museos del OPD Museos Puebla.
16. Actividades de verano dirigidas a la población infantil, juvenil y grupos vulnerables en 5 espacios museísticos realizadas.



## Eje 2. Esparcimiento Recreativo y Ambiental

### Temática 2.1 Promoción y Preservación al Arte y la Cultura

**Objetivo 2.1.1** Diseñar mecanismos artísticos y culturales con un enfoque humanista e inclusivo

**Estrategia 2.1.1.1** Fortalecimiento del arte y la riqueza multicultural

#### Línea de acción

**2.1.1.1.1** Promover las expresiones artísticas y el patrimonio cultural del estado de Puebla

**2.1.1.1.2** Fomentar expresiones artísticas y culturales a nivel estatal, nacional e internacional

**2.1.1.1.3** Preservar el patrimonio y el acervo cultural tangible e intangible de la entidad

| Nombre del indicador                                                                        | Fuente                                                                                                                 | Línea base | Meta |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------|
| Porcentaje de expresiones artísticas y patrimonio cultural promovido en el Estado de Puebla | Secretaría de Arte y Cultura. Reportes de programación cultural, registros de eventos y fichas técnicas de actividades | 95         | 100  |
|                                                                                             |                                                                                                                        | 2025       | 2030 |

## Eje 1. Vida Digna y Sin Violencia para las Mujeres

### Temática 1.1 Desarrollo Integral de las Mujeres

#### Objetivo 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género

**Estrategia 1.1.1.7** Impulso del acceso equitativo de las niñas, adolescentes y mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos

##### Línea de acción

- 1.1.1.7.6** Promover las expresiones artísticas y el patrimonio cultural del estado de Puebla con perspectiva de género
- 1.1.1.7.7** Fomentar expresiones artísticas y culturales a nivel estatal, nacional e internacional con perspectiva de género
- 1.1.1.7.8** Ofrecer actividades socioculturales que contribuyan al fortalecimiento del tejido social con perspectiva de género

| Nombre del indicador                          | Fuente                                                                       | Línea base    | Meta          |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Porcentaje de mujeres en situación de pobreza | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) | 55.09<br>2022 | 53.09<br>2029 |

## Eje 1. Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano

### Temática 1.1 Impulso al Bienestar Integral de Pueblos Indígenas y Afromexicano

#### Objetivo 1.1.1 Impulsar la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla

**Estrategia 1.1.1.2** Promoción de programas que impulsen la cultura e identidad de los pueblos indígenas y afromexicano

##### Línea de acción

- 1.1.1.2.1** Promover las expresiones artísticas y el patrimonio cultural del estado de Puebla para las niñas, niños y adolescentes de los pueblos indígenas y afromexicano
- 1.1.1.2.2** Promover las expresiones artísticas y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas y afromexicano
- 1.1.1.2.3** Fomentar expresiones artísticas y culturales a nivel estatal, nacional e internacional de los pueblos indígenas y afromexicano

**Estrategia 1.1.1.9** Promoción del patrimonio cultural, la identidad y los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano

##### Línea de acción

- 1.1.1.9.1** Preservar el patrimonio y el acervo cultural tangible e intangible de los pueblos indígenas y afromexicano

| Nombre del indicador                                                   | Fuente                                                                       | Línea base | Meta        |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------|
| Índice de Rezago Social promedio en los municipios indígenas de Puebla | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) | 1<br>2020  | 0.8<br>2030 |

## Eje 1. Anticorrupción

### Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

**Objetivo 1.1.1** Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

**Estrategia 1.1.1.2** Fortalecimiento institucional

**Línea de acción**

**1.1.1.2.1** Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

**Estrategia 1.1.1.3** Gestión con inteligencia anticorrupción

**Línea de acción**

- 1.1.1.3.1** Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción
- 1.1.1.3.2** Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos
- 1.1.1.3.3** Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

**Estrategia 1.1.1.4** Cultura institucional de integridad y ética pública

**Línea de acción**

- 1.1.1.4.2** Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público
- 1.1.1.4.3** Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

**Estrategia 1.1.1.5** Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

**Línea de acción**

- 1.1.1.5.2** Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

| Nombre del indicador                                          | Fuente                                                  | Línea base | Meta   |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------|--------|
| Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción | 50%        | 97.30% |
|                                                               |                                                         | 2025       | 2030   |

## Eje 1. Desarrollo y Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes

### Temática 1.1 Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

**Objetivo 1.1.1** Fortalecer de manera integral el desarrollo de niñas, niños y adolescentes

**Estrategia 1.1.1.1** Implemento de acciones para el bienestar integral

#### Línea de acción

**1.1.1.2.5** Promover las expresiones artísticas y el patrimonio cultural del estado de Puebla para las niñas, niños y adolescentes

| Nombre del indicador                                           | Fuente                                                                                            | Línea base | Meta |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------|
| Porcentaje de población de 0 a 17 años en situación de pobreza | INEGI, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA Y GRUPOS DE EDAD, 2016 - 2024. | 16         | 14   |
|                                                                |                                                                                                   | 2024       | 2030 |

## Eje 1. Fortalecimiento de las Juventudes

### Temática 1.1 Desarrollo de las Juventudes

**Objetivo 1.1.1** Impulsar el desarrollo integral de las juventudes poblanas

**Estrategia 1.1.1.1** Implemento de acciones para el desarrollo de habilidades colectivas y personales de las y los jóvenes

#### Línea de acción

**1.1.1.1.10** Promover las expresiones artísticas y el patrimonio cultural del estado de Puebla para las y los jóvenes

**1.1.1.1.12** Fomentar expresiones artísticas y culturales a nivel estatal, nacional e internacional para las y los jóvenes

**1.1.1.1.13** Preservar el patrimonio y el acervo cultural tangible e intangible de la entidad para las y los jóvenes

| Nombre del indicador                                                                         | Fuente                           | Línea base | Meta |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------|------|
| Porcentaje de Juventudes beneficiadas a través de acciones del Gobierno del Estado de Puebla | Subcomité Especial de Juventudes | 4.9        | 10   |
|                                                                                              |                                  | 2025       | 2030 |



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2024 - 2030

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A  
**PUEBLA**

*enc* **Pensar  
Grande**

PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO  
**PUEBLA**  
2024 - 2030



**Programas  
Derivados**

---

# Museos Puebla

*Programa Institucional*

---